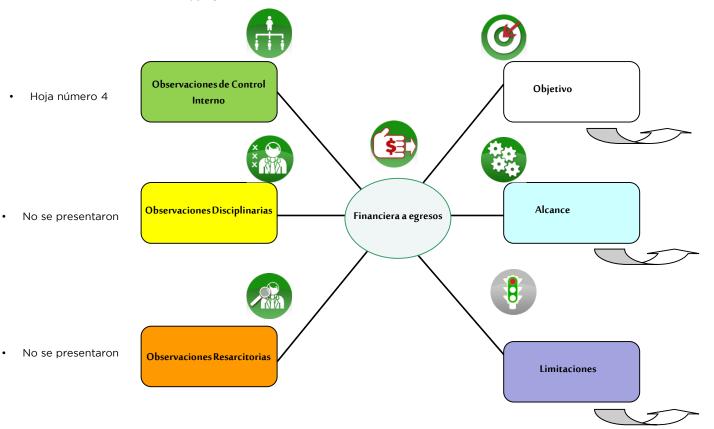
Contraloría Interna: Secretaría de Educación

Número de Auditoría: 018-0018-2015

Nombre de la Auditoría: Auditoría financiera a egresos capítulo 3000, (Partidas 3251 "Arrendamiento de Vehículos", 3551 "Reparación y Mantenimiento

de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres", y 3831 "Congresos y Convenciones"), a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Planeación y Administración, por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre

de 2014.



Verificar que ejercicio presupuestal del Capítulo de Gasto 3000 Servicios Generales, a cargo de la Secretaría de Educación, efectivamente corresponda a compras de bienes y servicios realizados, de carácter oficial; y comprobar que ejercicio el presupuestal se efectúo en estricto apego al presupuesto de egresos y normas administrativas correspondientes.

El trabajo de auditoría consistió en verificar documentalmente al 100% la documentación relativa a la adquisición de bienes y servicios de las partidas de gasto 3251 "Arrendamiento de Vehículos", 3551 "Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres", y 3831 "Congresos y Convenciones", por el período comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014.

No de presentaron limitaciones durante el desarrollo de la auditoría.



Recursos reportados como ejercidos de los que no se presentó el soporte documental.

Se presente la evidencia documental de la conciliación de cifras, así como el soporte documental que acredite el ejercicio del presupuesto de las partidas de gasto 3251, 3551 y 3831 registradas en el Avance Financiero Mensual.





Observaciones de Control Interno

Registro de ADEFAS carente de evidencia documental que lo soporte.



Se presente el soporte documental que acredite el registro de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), de las partidas de gasto 3251, 3551 y 3831.





Registro de gasto en número de partida diferente al que corresponde.

Se instruya mediante oficio a los servidores públicos adscritos a la Dirección General, a efecto de que se verifique el concepto del gasto y en base al mismo se efectué la afectación presupuestal y el registro contable en la partida que corresponda.





En proceso de solventación.